

Impreso en Mayo de 2009

Rectorado
Universidad de la República

Montevideo
URUGUAY

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

#6

RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

2005-2009: SÍNTESIS Y PERSPECTIVAS

NÚMEROS ANTERIORES DE LA COLECCIÓN:

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

1 - Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (publicado en setiembre 2007)

2 - Sobre la la ley de educación y el plan estratégico nacional en ciencia, tecnología e innovación (publicado en febrero 2008)

3 - Notas para la actualización de la Ley Orgánica de la Universidad de la República (publicado en abril 2008)

4 - La ley de educación y la enseñanza terciaria (publicado en octubre de 2008)

5 - La investigación en la Reforma Universitaria (publicado en abril de 2009)

INDICE

Presentación

I. Documento de síntesis del Consejo Directivo Central

II. Qué se aprende y cuántos aprenden

Oferta educativa en expansión y revisión

Ingresos y egresos en una perspectiva de
largo plazo

III. La Universidad en el Interior

IV. La construcción del Sistema Nacional de
Enseñanza Terciaria Pública

V. Hacia la Renovación de la Enseñanza

VI. [Investigación Rodrigo resume a partir del fascículo p. 7
5 en vías de aparición]

VII. [Extensión] p. 9

VIII. [Gestión] p. 27

IX. El presupuesto y la infraestructura: [evolución anual p. 35
de la ejecución presupuestal, financiación 1.1 y fondos
de libre disponibilidad; sueldos, gastos e inversiones;
datos sobre docentes y funcionarios; evolución del sa-
lario real universitario; infraestructura edilicia y no edili-
cia; el POMLP, Espero que Gabriela redacte una primera
versión de esto]

X. Comunicación y fomento de la participación [Manuel
y Juan]

XI. Mirando al período 2010-2020

PRESENTACIÓN

La Rendición Social de Cuentas es una manera de denominar a la obligación que toda institución pública tiene de informar sistemáticamente a la ciudadanía acerca de lo que hace para cumplir con sus fines definitorios y de cómo ejecuta los recursos que se le asignan. La Universidad de la República (UR) presenta todos los años su Balance de Ejecución Presupuestal y su Memoria del período, ofreciendo además información por muchas otras vías.

El Poder Ejecutivo solicitó un resumen de lo hecho en 2005-2008, organizado a partir de los objetivos generales establecidos y de las principales acciones previstas, para dar cuenta de las metas alcanzadas al 2008 y de las encaradas para 2009. Solicitó además un texto de balance y perspectivas, de no más de cuatro páginas, que constituye el capítulo inicial de este fascículo.

Ambos documentos fueron preparados, aprobados por el Consejo Directivo Central (CDC) de la UR y oportunamente presentados. Para elaborarlos se pidió información a los diversos ámbitos de trabajo de la UR. Ello dio lugar a la preparación de numerosos textos que ofrecen rica información e importantes apreciaciones sobre lo que cada Servicio considera más relevante en su labor de los últimos años. Dichos textos están disponibles en la sección Rendición Social de Cuentas del Portal de la UR (www.universidad.edu.uy).

Sólo la consulta al conjunto de tales textos puede dar una idea de la vastedad de la labor universitaria y de la diversidad de las contribuciones de cada Servicio. En este fascículo nos ocupamos tan sólo de algunos aspectos generales de la Rendición Social de Cuentas de la UR, con énfasis en los que más directamente se ligan a la Reforma Universitaria que la institución resolvió impulsar en las Jornadas Extraordinarias del CDC de marzo y abril de 2007. Las resoluciones adoptadas entonces figuran en el primer fascículo de esta serie.

Aquí se habla a la vez de la continuidad y de la renovación, dando cuenta de valiosos esfuerzos que es preciso consolidar y de cambios urgentes que se intenta impulsar. Se ofrece información cualitativa y también cuantitativa, amplia y a un tiempo sintética, para contribuir a que toda persona interesada, dentro y fuera de la institución, pueda elaborar su propia opinión acerca de la situación y las perspectivas de la UR.

La Universidad tiene una tradición de servicio a la República que debe ser defendida y cultivada a diario. Nada la ilustra mejor que el compromiso de larga data con los derechos humanos. En el pe-

ríodo 2005-2009, ese compromiso ha sido honrado de varias formas, en particular a través de las investigaciones arqueológicas e históricas sobre los detenidos desaparecidos y, en general, sobre la violación a los derechos humanos durante la dictadura. Esas investigaciones, realizadas a partir de un convenio de cooperación entre la Presidencia de la República y la UR, han tenido un profundo impacto nacional.

Pero la Universidad sólo estará a la altura de su mejor historia y de su compromiso con el futuro de la República si acelera y profundiza su todavía incipiente proceso de transformación. En las páginas siguientes se describen algunos de los cambios en curso, para propiciar su consolidación crítica, la emergencia de nuevas propuestas y, fundamentalmente, la ampliación de los esfuerzos colectivos orientados hacia la Reforma Universitaria.

DOCUMENTO DE SÍNTESIS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

En su sesión del 28 de abril de 2009, el Consejo Directivo Central aprobó en general el siguiente texto:

La Universidad de la República: de lo realizado en el período 2005 - 2008 a los desafíos del futuro

La situación en 2005

Al presentar su Plan Estratégico, la Universidad de la República (UR) destacó que a las instituciones de Educación Superior se le plantean cuatro grandes demandas: (i) ampliar el acceso; (ii) educar a lo largo de toda la vida; (iii) participar en los Sistemas Nacionales de Innovación; (iv) contribuir a la afirmación de las identidades nacionales y regionales. La UR debía afrontar tales demandas en el contexto de dos décadas de relativo estancamiento presupuestal y una importante caída a partir de 2001 de los recursos asignados a la educación pública.

Compromisos asumidos

En 2005 la UR se propuso: (1) responder a la demanda creciente de Enseñanza Terciaria y Superior (ETS); (2) impulsar la creación y aplicación de conocimientos; (3) promover la colaboración con la sociedad para contribuir al desarrollo sustentable; (4) modernizar la gestión; (5) impulsar el desarrollo de la ETS en todo el país; (6) contribuir a mejorar la atención a la salud; (7) mejorar las condiciones de trabajo y estudio en la institución. Para hacer viable todo ello, se entendió imprescindible que el Uruguay llegara a invertir en educación pública no menos del 4,5% de su PBI.

Resultados obtenidos al 2008 y perspectivas para el 2009

En las sesiones extraordinarias del 2007 de su Consejo Directivo Central, la UR resolvió impulsar un proceso transformador profundo que debe llegar a tener la envergadura de una nueva Reforma Universitaria. El balance del período ha de referirse pues tanto a los avances concretos como a los cambios en curso. Unos y otros se han hecho menos difíciles por los incrementos presupuestales que, si bien no alcanzaron el nivel que se esperaba, han sido muy significativos.

- Durante 2005-2008 el promedio anual de egreso de estudiantes de grado de la UR fue de 4281; en 2001-2004 el promedio fue 4052 y diez años antes, en 1995-1998, fue 3176. Los ingresos a la UR crecieron un 18% de 1998 a 2008 mientras que los egresos lo hicieron en un 30%. Es un incremento visible pero aún insuficien-

te, que realza la importancia de lo que anotamos a continuación.

» Para incrementar el acceso efectivo a la enseñanza avanzada, se ha ampliado la oferta educativa. La UR ofrece hoy unas treinta “carreras cortas”, ochenta carreras de grado y más de ciento treinta opciones de postgrado, así como una gran variedad de cursos de educación permanente. Para que más estudiantes puedan avanzar en sus estudios, son importantes actividades como las siguientes: el “Programa de apoyo y seguimiento a las generaciones de ingreso”; las “Tutorías de estudiantes por estudiantes”; los proyectos presentados por los propios estudiantes; la creación de espacios multifuncionales para la vida universitaria fuera de las aulas; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza semi-presencial; la diversificación de modalidades de impartir una misma asignatura, para tener en cuenta situaciones como la de los estudiantes que trabajan. El 76% de los estudiantes universitarios forma parte de la Población Económicamente Activa; uno de cada tres trabaja más de treinta horas semanales. En 2009 se están iniciando varias carreras nuevas, particularmente en el Interior, y fortaleciendo las actividades antes mencionadas.

- En colaboración con ANEP-UTU: (i) se dictan los Tecnólogos Mecánico (Montevideo y Paysandú), Químico (Montevideo y Paysandú) e Informático (Montevideo y Maldonado); (ii) durante 2009 se inaugurarán los Tecnólogos en Madera en Rivera, Agroenergético en Bella Unión, Cárnico en Tacuarembó e Informático en Paysandú; (iii) se construye un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria.

- La investigación universitaria colabora a fortalecer la enseñanza activa y a la creación cultural. Su papel es especialmente relevante en la formación de cuarto nivel; la UR expide por año más de quinientos títulos de postgrado, actividad cuyo financiamiento universitario se ha expandido considerablemente en los últimos años. Se han fortalecido, entre otros, los Programas de Investigación y Desarrollo, de Vinculación con el Sector Productivo, de difusión de resultados de la investigación y de colaboración académica internacional. Esta se ha visto favorecida también por la creación de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional. Se ha podido volver a apoyar el retorno de investigadores del exterior y fortalecer el equipamiento de investigación. Se han puesto en marcha Programas nuevos, como los que apuntan a compensar las asimetrías existentes en materia de capacidades para la investigación en la UR, a contribuir a la comprensión pública de problemas de interés general, a impulsar la investigación orientada a la inclusión social, a fomentar las capacidades de investigación de los estudiantes, a colaborar directamente con todo el sector público en la solución de los problemas que exigen nuevos conocimientos. Los programas mencionados se afianzarán en 2009, previéndose en particular un importante desarrollo de la colaboración con el MSP, ASSE y el MIDES.

- La UR es uno de los actores más densamente conectado del Sistema Nacional de Innovación del Uruguay. Los servicios universitarios (facultades, escuelas, centros del Interior, etc.) colaboran con todo el sector público al que pertenecen, con el conjunto de productores de bienes y servicios y con las más variadas organizaciones sociales. La extensión universitaria, función que en los últimos años se ha expandido considerablemente en la UR, impulsa la combinación de los saberes, contribuyendo al uso socialmente valioso del conocimiento y priorizando el apoyo a la población más postergada. Existen Unidades de Extensión en todos los servicios universitarios. La vasta gama de actividades realizadas incluye las siguientes: formación de actores para el desarrollo rural; inicio del Programa Integral Metropolitano en las zonas 6 y 9 de Montevideo; puesta en marcha del Programa Flor de Ceibo de apoyo al Plan Ceibal; apoyo a empresas recuperadas; contribución al estudio del proyecto de Ley de Jornada Laboral en el ámbito rural; creación de Centros de Formación Popular en Bella Unión y en el Oeste de Montevideo; variadas labores de la Incubadora Universitaria de Emprendimientos Asociativos Populares. En 2009 se implementarán numerosos proyectos de extensión, se profundizará la formación en extensión y se multiplicará la participación de docentes y estudiantes en el Programa Integral Metropolitano. Se avanza hacia la más estrecha vinculación de la extensión con la investigación y con la formación de todos los estudiantes universitarios.

- La Universidad requiere una transformación de la estructura académica, que favorezca la colaboración de disciplinas diferentes. Se ha creado el Espacio Interdisciplinario de la UR, en cuyo marco se realizaron llamados a la creación o consolidación de redes y núcleos así como a la creación de cinco centros interdisciplinarios que se constituirán en 2009. La colaboración entre disciplinas puede fortalecerse considerablemente mediante programas de desarrollo de ciertas áreas, que conjuguen los esfuerzos de actores varios; la UR ha contribuido a formular la propuesta de un Programa de Desarrollo de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial (PEDEAGRIND), cuya concreción en 2009 acaba de ser resuelta por el Gabinete Ministerial de la Innovación.

- En materia de gestión, se realizó un nuevo Censo de Estudiantes; entre 2005 y 2008 las actividades de capacitación para funcionarios pasaron de 10 a 35 y las plazas disponibles se incrementaron en un 96%; se creó la Dirección General de Auditoría; se culminó la implantación de los Sistemas de Seguimiento de Expedientes y de Gestión de Resoluciones; se reestructuró el Servicio Central de Informática y se expandió su contribución a la actividad académica nacional; se realizó una importante inversión en equipamiento. En 2009 se implementará la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, que mejorará la capacitación de los funcionarios, y culminará la licitación de un nuevo Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, Patrimonial y de Abastecimientos cuya implantación comenzará en 2010.

- Se ha priorizado la comunicación de la Universidad con la Sociedad y la difusión de información. Se creó y afianzó el Portal

de la Universidad, que en 2009 llegará a ser interactivo. Se creó la Unidad de Comunicación de la UR y el Centro de Información Universitaria. Se canalizaron nuevos recursos a las publicaciones universitarias.

- En el Interior, se expandió la oferta educativa, se reorientó el accionar de la UR y se amplió la inversión en infraestructura, edilicia y no edilicia. Se creó la Comisión Coordinadora del Interior, el Centro Universitario de la Región Este y su Mesa Consultiva. Se aprobaron tres Programas Regionales de Enseñanza Terciaria que amplían la oferta académica y serán impulsados, en colaboración con los actores de cada región, por la Regional Norte Salto, por el Centro Universitario de Paysandú y, en conjunto, por el Centro Universitario de Rivera y la Casa Universitaria de Tacuarembó. Los dos primeros servicios mencionados empezaron a trabajar con vistas a la conformación del Centro Universitario del Litoral Noroeste y los otros dos apuntando a constituir el Centro Universitario de la Región Noreste. En 2009 se instalarán varios grupos docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario definidos para el Interior.

- La atención a la Salud involucra a varios servicios universitarios (como Medicina, Enfermería, Odontología, Psicología, Química, Veterinaria y el Instituto Superior de Educación Física). Representa una significativa contribución al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Prioriza la Atención Primaria a través de la enseñanza, investigación y extensión mediante proyectos interdisciplinarios y multiprofesionales. El Hospital de Clínicas ha mejorado la calidad asistencial y ha invertido en el área académica; en 2009 se propone, entre otras metas, afianzar su aporte al SNIS mediante un convenio con ASSE, avanzar en la refuncionalización de la planta física, mantener y calificar su producción asistencial.

- En el período la recuperación del salario real universitario permitió superar los niveles de 2001. Se avanzó hacia la carrera docente, en particular a través de llamados para ascender y para ampliar la dedicación horaria. Se culminó la reestructura de los escalafones no docentes aprobada en 2001 y la adecuación de la escala salarial.

- Se creó un ámbito permanente para mejorar los Procesos y Condiciones de Estudio y de Trabajo y Medio Ambiente Laboral, atendiendo especialmente a Seguridad y Salud Laboral, y adjudicando varios proyectos con tales propósitos a equipos con importante participación de los funcionarios

- Las principales obras del período han tenido lugar en los edificios de Artes, Ciencias Sociales, Odontología, "Alpargatas" (para Química y Medicina) y el Polo Tecnológico de Pando. Se construyó el aulario "Faro" (para Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Económicas y Administración). Se reacondicionó el Comedor Estudiantil No. 2. Se restauró un edificio universitario para el Espacio Interdisciplinario. En 2009 se iniciará la construcción del nuevo Comedor Estudiantil No. 1; culminará el concurso de proyectos para la sede

Maldonado del Centro Universitario de la Región Este; en Libertad se iniciarán obras de Veterinaria. Así comenzará la relocalización integral de dicha Facultad, que constituye uno de los jalones del Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo, en curso de elaboración y cuya definición debe también culminar en 2009.

- El Servicio Central de Bienestar Universitario, además de sus tareas habituales, ha impulsado el apoyo a estudiantes sordos mediante intérpretes así como un convenio con el MVOTMA que ofrece becas y garantías de alquiler para estudiantes procedentes del Interior. La participación de la UR en el Fondo de Solidaridad ha contribuido a la ampliación de las becas para estudiantes universitarios: 3778 en 2005, 4108 en 2006, 4619 en 2007, 5782 en 2008 y, según se prevé, unas 6700 en 2009.

- La UR ha participado activamente en el MERCOSUR. Entre las carreras que en este período fueron evaluadas en el marco de su Mecanismo Experimental de Acreditación (medicina, ingeniería y agronomía), todas las de la UR fueron acreditadas.

- Esta es una síntesis apretada y general. Una idea más rica de lo hecho la ofrecen los informes de cada servicio que figuran en las Memorias anuales de la UR y en su Portal (www.universidad.edu.uy).

Síntesis de los desafíos a enfrentar en el futuro

- Contribuir a la creación de un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública, que coordine el accionar de instituciones existentes y otras a crear para posibilitar la generalización de la enseñanza avanzada y permanente, contribuyendo así a afirmar nuestra identidad nacional como país de aprendizaje, libre, igualitario y solidario.

- Seguir mejorando las tareas de enseñanza, investigación y extensión para que, estrechamente vinculadas entre sí, contribuyan tanto a la formación integral de los estudiantes como al desarrollo humano sustentable del Uruguay, lo cual en particular exige progresar mucho cualitativa y cuantitativamente en los niveles de egreso.

- Construir una estructura universitaria diversificada y flexible que combine servicios de distinto tipo (facultades, centros regionales, institutos disciplinarios, ámbitos interdisciplinarios, etc.) y pueda adaptarse permanentemente a las cambiantes dinámicas del conocimiento y de la conducción eficiente de una institución participativa.

- Vincular las metas antedichas con el accionar en el Interior, expandiendo los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, avanzando en la construcción de los Centros Universitarios Regionales y consolidando los Polos de Desarrollo Universitario.

- Construir una carrera docente que respalde el desempeño de las tres funciones universitarias y ofrezca, a quienes se dedican a la docencia universitaria, adecuadas perspectivas de formación, remuneración y reconocimiento de sus esfuerzos.
- Modernizar la gestión, incorporando nuevos sistemas de administración e información y consolidando la carrera de los funcionarios, adecuando su remuneración y ampliando su capacitación, incluso a nivel terciario.
- Garantizar la continuidad de la exitosa acreditación regional de las carreras de la UR.
- Implementar un Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo que permita acondicionar los edificios universitarios en todo el país para atender adecuadamente a un creciente número de estudiantes y al conjunto de las actividades que la UR debe realizar para respaldar el efectivo ingreso del país en la llamada "sociedad del conocimiento".
- Mejorar la calidad de la vida universitaria, las condiciones de estudio, trabajo y participación, la atención al bienestar universitario y sobre todo las becas estudiantiles.
- Integrar efectivamente al Área Salud de la UR en el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Garantizar recursos financieros suficientes para que la UR pueda cumplir con sus compromisos con el país, los que incluyen acelerar y profundizar su propia transformación.

LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENSEÑANZA TERCIARIA PÚBLICA

La orientación del trabajo

Una meta definitoria de la nueva Reforma Universitaria es contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada y permanente; ello requiere crear nuevas instituciones públicas, autónomas, co-gobernadas, gratuitas y de acceso libre; a través de una efectiva coordinación, las instituciones de nivel terciario existentes y a crear deben llegar a constituir un verdadero Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública (SNETP), que actúe como tal en las diversas regiones del país. Estas “ideas fuerza” han sido elaboradas en diversas resoluciones del CDC de la UR que figuran en los fascículos 1, 2 y 4 de la serie “Hacia la Reforma Universitaria”. Esas ideas orientan, en especial, la labor de la UR en el Interior, de la que se dio cuenta sumaria en la sección anterior, por ejemplo en lo que tiene que ver con la elaboración de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria.

La UR integra, junto con el Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP, la nueva Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. También está representada en las Comisiones de Implantación de las dos nuevas instituciones de enseñanza que se aspira a crear, el Instituto Universitario de Educación (IUDE) y el Instituto Terciario Superior (ITS). En ese marco se plantea el gran desafío de avanzar hacia la construcción del SNETP.

Esa construcción ha de tener un cimiento en lo hecho mediante la colaboración con la ANEP, de la que se da cuenta a continuación. Sobre la creación del IUDE, corresponde recordar que en 2008 se aprobó una Declaración conjunta ANEP-UR que, respecto a la formación docente, incluye las siguientes afirmaciones:

“La ANEP posee una valiosa tradición en materia de formación didáctico-pedagógica de los docentes de los diversos subsistemas que conforman la educación pública; la UR posee, por su parte, una vigorosa tradición en materia de investigación disciplinaria y una incipiente pero prometedora investigación en materia educativa. Dada esta realidad, es vital elaborar alternativas que sepan conjugar ambas tradiciones.”

“Es necesario [...] impulsar un programa conjunto dirigido a la formación de los docentes de todos los niveles de la enseñanza, que incorpore variedad de trayectorias que permitan alcanzar niveles de formación adecuados, reconocidos por títulos de ambas instituciones. Aunque se han producido avances significativos al respec-

to, se entiende oportuno lograr un desarrollo sistemático, continuo y articulado en la formación en servicio de docentes de ambas instituciones, tanto en materia disciplinar como educativa.”

El trabajo conjunto con la UTU que se viene realizando en las carreras de Tecnólogos y en el Sistema de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria debe ser el principal soporte para la construcción del ITS. La Ley General de Educación dispone en su artículo 88 que la respectiva Comisión de Implantación tendrá los siguientes cometidos: (A) Elaborar una propuesta general para el ITS; (B) “Impulsar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, que reúnan en distintas regiones los esfuerzos de las instituciones educativas públicas, de otras instituciones públicas y de actores de la sociedad civil”; (C) “Impulsar Programas Nacionales de Desarrollo de la Enseñanza Terciaria en áreas específicas, tales como el área agraria, artística, de la salud, tecnológica, científica, humanística y social”. Si se trabaja bien, aprovechando la experiencia en curso e innovando audazmente, la UR, el IUDE y el ITS combinarán fuerzas para expandir la enseñanza avanzada y para que ella esté presente en todo el territorio nacional.

La colaboración con ANEP

En mayo de 2005 se creó la Comisión Mixta ANEP-UR, para desarrollar la cooperación entre ambas instituciones. La Comisión elaboró una “Declaración Conjunta” aprobada por ambos Consejos en 2008, en la que se establecen criterios generales de acuerdo para la coordinación entre ambas Instituciones, muchos de los cuales fueron recogidos en la Ley de Educación.

A la Comisión Mixta le fueron encomendadas tres líneas de trabajo: educación tecnológica terciaria, formación docente y acciones en la Interfase.

Educación Tecnológica Terciaria

En el año 1999 la ANEP y la UR firman un acuerdo general para el desarrollo conjunto de carreras tecnológicas terciarias, de corta duración, dirigidas a egresados de la Educación Media Superior a los que se les brinda luego la posibilidad de continuar estudios en la Universidad o insertarse directamente en el mundo del trabajo. En este marco CETP/UTU y la UR han implementado varias carreras con sus respectivas Comisiones de Carrera y Coordinadores; los títulos se expiden conjuntamente por ANEP y la UR. Para la administración académica de las carreras tecnológicas conjuntas, la Comisión Mixta conformó una Sub-comisión de Enseñanza Tecnológica Terciaria.

Hoy se llevan adelante las carreras de Tecnólogo Mecánico (Montevideo y Paysandú), Tecnólogo Químico (Montevideo y Paysandú), Tecnólogo Informático (Montevideo, Maldonado y desde 2009 en Paysandú) y Tecnólogo Agro-energético (Bella Unión). Está previsto el inicio del Tecnólogo Cárnico (Tacuarembó) y posiblemente Tecnólogo en Madera (Rivera) también en 2009.

En estos tres últimos casos, se trata de carreras tecnológicas que apuntan a formar recursos humanos en diversos aspectos relacionados con una determinada cadena productiva, donde es novedosa además la participación comprometida del territorio en el desarrollo de la propuesta: ALUR/ANCAP respecto al Agro-energético, INIA en el Cárnico y productores de la madera en el tercer caso.

ANEP / UTU y UR / Facultades de Agronomía y Veterinaria impulsan la constitución de un Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria (SINETSA). Para ello se han instalado Consejos Consultivos por áreas de producción, donde están representados diversos sectores involucrados. El SINETSA se propone: mejorar y ampliar la oferta educativa en el área, incluyendo los cursos técnicos, los bachilleratos tecnológicos, los cursos terciarios, de formación permanente y de postgrado; fortalecer los recursos docentes; desarrollar un sistema de equivalencias y facilitar el tránsito entre carreras de los estudiantes; compartir la infraestructura existente e instalar nueva en coordinación con terceros; conectar los programas de formación con los de investigación y con el conjunto de la producción agropecuaria nacional.

Inicialmente se prevén acciones en las siguientes zonas y temáticas.

Zona Sur (San Ramón, Libertad, Centro Regional Sur – Udelar):

- » Producción Lechera;
- » Producción Vitivinícola (incluye nueva Licenciatura en Viticultura y Enología);
- » Bachillerato Técnico en Sayago.

Zona Centro – Eje de Ruta 26 (Paysandú, Tacuarembó, Bañado de Medina):

- » Producción Ganadera;
- » Tecnicatura en Producción Animal;
- » Tecnólogo Cárnico;
- » Carreras completas de Agronomía y Veterinaria en Litoral Norte.

Zona Litoral Norte (Bella Unión, Salto, Paysandú):

- » Tecnólogo en Cultivos con Riego;
- » Tecnólogo Agro-energético (perfil Sucro-alcoholero).
- » Zona Centro-Norte (Rivera Tacuarembó, Cerro Largo):
- » Tecnólogo en Madera.

Formación Docente

El objetivo es coordinar entre ambos Entes los aspectos vinculados a la formación de sus docentes, para lo cual cada institución aportará sus fortalezas. Las diferencias de criterios entre la ANEP y la UR en lo que tiene que ver con la formación inicial de los docentes no han permitido llegar aún concretar los acuerdos generales. A nivel de actividades de perfeccionamiento y postgrado, en cambio, la relación ha sido fluida y ha permitido concretar múltiples actividades, en particular la puesta en marcha de Diplomas, con la pers-

pectiva de instrumentar a breve plazo Maestrías en Educación.

Acciones en la Interfase

Existen numerosas actividades coordinadas entre los Consejos de ANEP y distintos Servicios universitarios: algunas son actividades más o menos puntuales, otros se están desarrollando desde hace varios años, constituyendo verdaderos programas de larga duración. Se han realizado encuentros entre docentes de Educación Media y docentes universitarios involucrados directamente en la interfase. Se realizaron jornadas sobre las evaluaciones diagnósticas que la UR realiza de los egresados de Educación Media. En esos encuentros se conformaron grupos de matemática, física, química y biología. Esta coordinación debe profundizarse.

Destacamos algunas acciones conjuntas particulares:

- » Convenio de la Escuela Universitaria de Música con Primaria, Secundaria y CETP para el desarrollo de un sistema nacional de educación musical.
- » Jornadas de intercambio con Inspectores del CES.
- » Elaboración conjunta de planes de post grados para docentes de Educación Media.
- » Informe Temático Ciencias en Pisa donde en conjunto ANEP y UR proponen realizar una contribución interdisciplinaria a la reflexión sobre enseñanza y aprendizaje de las Ciencias en la Educación Media del Uruguay.

LA UNIVERSIDAD EN EL INTERIOR

Oferta Educativa de la Universidad en el Interior

REGIONAL NORTE			
Área	Servicio	Carrera	Cursado
Agraria	Fac. Agronomía	Ing. Agrónomo	Parcial
	Fac. Veterinaria	Dr. Cs Veterinarias	Parcial
Científico Tecnológica	Fac. Arquitectura	Arquitecto	Parcial
	Fac. Química	Químico Farmacéutico Químico Bioquímico Clínico	Parcial Parcial Parcial
	Fac. Ingeniería y Química	Ing. Químico	Parcial
Social	Fac. Cs Sociales	Lic. Cs. Políticas Lic. Sociología Lic. Cs. Sociales Lic. Trabajo Social	Parcial Parcial Completa Completa
	Fac. Humanidades y U.N.E.R.	Lic. Turismo	Completa
	Fac. Derecho	Dr. Derecho Escribano Público	Completa Completa
Salud	Fac. Psicología	Lic. Psicología	Parcial
	Fac. Medicina	Dr. Medicina	Parcial
	Fac. Enfermería	Lic. Enfermería	Completa
Artística	Esc. Univ. Música	Téc. Dirección Coros Téc. Interpretación (Guitarra/Piano)	Completa Completa
Inter disciplinas	Fac. Agronomía, Fac. Ingeniería, Fac. Química y Fac. Veterinaria	Ing. Tecnología de Alimentos	Parcial

CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA			
Área	Servicio	Carrera	Cursado
Agraria	Fac. Veterinaria	Practicantado	Completo
Científico Tecnológica	Fac. Ciencias	Técnico en Recursos Naturales	Completo
Salud	Fac. Odontología	Higienista Odontología Pasantías	Completo Completo
	Fac. Enfermería	Lic. Enfermería Auxiliar en Enfermería Practicantado	Parcial Completo Completo
Artística	Instituto Nac. de Bellas Artes	Mód. Volumen Escultórico	Completa
		Mód. Diseño Preindustrial	Completa

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE (CURE)			
Sede Maldonado			
Área	Servicio	Carrera	Cursado
Científico Tecnológica	Fac. Ingeniería CETP	Técnico en Informática	Completa
Social	Fac. Humanidades	Técnico Universitario en Turismo	Completa
	Escuela de Administración	Técnico en Administración	Completa
Salud	ISEF	Lic. Educación Física	Completa
Inter disciplinas	Fac. Agronomía, Fac. Arquitectura	Lic. en Diseño de Paisaje	Parcial

Sede Rocha			
Área	Servicio	Carrera	Cursado
Social	Fac. Derecho	Técnico Relaciones Laborales	Completa
Artística	Instituto Nac. de Bellas Artes	Mód. de Diseño y Creación Artística	Completa

CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ			
Área	Servicio	Carrera	Cursado
Científico Tecnológica	Fac. Ingeniería / CETP	Tecn.Mecánico	Completa
	Fac. Química / CETP	Tecn. Químico	Completa
Social	EUBCA	Lic. Bibliotecología Téc. Archivología	Completa Completa
	Fac. Derecho	Consultorio Jurídico Pasantía	Completa
Salud	Esc. Univ. de Tecnología Médica	Lic. Ins. Quirúrgico Lic. Fisioterapia Lic. Lab. Clínico Lic. Imagenología Lic. Psicomotricidad Tec. Hemoterapia Tec. Podología Tec. Salud Ocupacional Tec. Radioterapia	Completa Completa Completa Completa Completa Completa Completa Completa Completa
	Escuela de Obstetricia	Lic. en Obstetricia	Completa
	Fac. Medicina	Ciclo Clínico Patológico I - II Ciclo Maternal Infantil Internado obligatorio	Completa Completa Completa
	Fac.Odontología	Pasantía 11° Sem.	Completa
	ISEF	Lic. Educación Física	Completa
Artística	Instituto Nac. de Bellas Artes	Mód. Fotografía Mód. Dibujo-Pintura Mód. Escultura-Cerámica	Completa Completa Completa

UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD EN EL INTERIOR

Orientación general

Expandir de manera innovadora la enseñanza terciaria y universitaria en el Interior es una de las metas fundamentales de la Reforma Universitaria cuyos lineamientos generales fueron establecidos en las Jornadas Extraordinarias del CDC del otoño de 2007. En esa perspectiva, partiendo del reconocimiento de la experiencia ya realizada y de su análisis crítico, se apuntó a: (i) organizar más eficientemente el trabajo y coordinar mejor los aportes de los servicios universitarios; (ii) ampliar la presencia de la UR en el Interior, mediante propuestas nuevas; (iii) iniciar un período signado por la colaboración con otros actores, que apunte a construir nuevas modalidades e instituciones de enseñanza terciaria.

Para ello se reconvirtió la Comisión Gestora de la Descentralización, que funcionaba desde comienzos de 2005, en Comisión Coordinadora del Trabajo de la UR en el Interior (CCI para abreviar). Se creó el Centro Universitario de la Región Este y se acordó definir sus características a partir de una amplia consulta con los actores regionales interesados, para lo cual se promovió la constitución de una Mesa Consultiva Regional del Este. Se definió como un objetivo fundamental para el trabajo en el Interior la elaboración de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), mediante la máxima colaboración posible con otros actores de cada región (ANEP, Intendencias, INIA, organizaciones sociales, etc.), buscando potenciar “sinergias”, compartir recursos y facilitar los tránsitos horizontales. Se apuesta a que cada PRET contribuya al desarrollo regional y llegue a ser una fuente original de innovación educativa e institucional.

La elaboración de los PRET

La elaboración de los PRET fue emprendida en la segunda mitad del 2007. En el marco de una amplia consulta a diversos actores locales, se prepararon propuestas académicas para la Región Norte, la Región Litoral Oeste y la Región Noreste, impulsadas en cada caso por las sedes universitarias radicadas en la región. Las propuestas iniciales fueron ampliamente discutidas y evaluadas por prestigiosos académicos que ofrecieron una mirada externa. Todo ello culminó en la elaboración del documento titulado “Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008-2010 y su proyección al 2020”, que el CDC aprobó en general a fines de 2008. El mismo analiza los contextos sociales en general y dibuja un panorama de expansión de la enseñanza, la investigación y la extensión, describiendo la situación actual, la proyectada para los próximos dos años y las propuestas para la próxima década.

Nueva etapa en la Regional Norte

Hace ya tiempo que se hizo evidente la necesidad de modificar el marco normativo de la Regional Norte de la UR, con sede en Salto.

Pero durante años fue imposible acordar los lineamientos de una nueva Ordenanza adecuada a la evolución de la Regional, al punto que el tema fue dejado de lado. Esa cuestión volvió a ser considerada a partir de una propuesta concreta de la Regional Norte, originada en su Asamblea del Claustro; ello subraya una vez más el protagonismo de los directamente involucrados como clave de transformación. Tras intensos debates el CDC aprobó en 2008 una nueva Ordenanza, así como otras disposiciones que le dan coherencia al conjunto de cambios definidos. Se crearon las Áreas de la Regional, que serán tres: (i) la Social y Artística, (ii) la de la Salud y (iii) la Científico, Tecnológica y Agraria. Nuevas atribuciones han sido asignadas a la Comisión Directiva y al Claustro de la Regional. Esta podrá hacer propuestas en materia de Planes de Estudio. Contará con un Comité Académico que la asesorará especialmente en relación a tales propuestas y a la designación de docentes. Además se creó una Comisión conjunta de la Regional Norte y el Centro Universitario de Paysandú, que ya en la coordinación de labores docentes.

La construcción del Centro Universitario de la Región Este (CURE) En la Mesa Consultiva de la Regional Este, además de los representantes de la UR, participan activamente representantes de las Comisiones Departamentales pro Universidad y de las Intendencias de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. En Rocha y Treinta y Tres la UR está acondicionando locales cedidos por las respectivas Intendencias para el CURE. En Maldonado, la sede departamental del CURE se construirá en un terreno cedido por la Intendencia con la aprobación de la Junta Departamental.

En Rocha el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes ofrece Módulos de Diseño y Creación Artística en los que participan unos 70 estudiantes.

En 2008 se inició en el CURE el dictado de la Tecnicatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho, ofrecida “en la modalidad semipresencial con actividades presenciales en Rocha y la participación de estudiantes de Treinta y Tres y Maldonado.”

En Maldonado se puede cursar las siguientes carreras:

- » Técnico en Administración. “Dictado por la Escuela de Administración dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Inicio de Cursos: año 2002. Número de egresados a la fecha: 27. Número de estudiantes: 128. Inserción laboral. Todos trabajando en BPS, Intendencia, etc.”
- » Técnico en turismo. “Dictado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Inicio de Cursos: año 2004. Segunda generación: 2007. Número de egresados: 36. Número de estudiantes: 70. Inserción laboral muy satisfactoria, como docentes de UTU, funcionarios municipales y con operadores turísticos.”
- » Licenciado en Educación Física. “El Instituto Superior de Educación Física se incorporó a la Universidad en el año 2005.

Actualmente se dictan los cursos de la Licenciatura en Educación Física en la Sede Maldonado con 280 estudiantes y 80 en cursos de Técnicos y Guardavidas. El egreso promedio de los últimos años es de 35 a 40 egresados.”

» Tecnólogo en Informática, carrera conjunta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) de la ANEP. En 2007 ingresaron 25 estudiantes y en 2008 otro tanto.

» Licenciatura en Diseño de Paisaje. Es una carrera nueva, ofrecida en el CURE por las Facultades de Agronomía y Arquitectura, que se abrió en 2008 con 140 estudiantes inscriptos. Dio comienzo el presente año con 140 estudiantes inscriptos en el CURE-Maldonado.

Lineamientos para seguir avanzando

El CDC consideró en sucesivas sesiones los PRET y un documento titulado “Radicación y fortalecimiento de núcleos docentes de alta dedicación en el Interior: un nuevo impulso al desarrollo de la Universidad en el Interior en el marco de la Segunda Reforma”. El intercambio de ideas llevó a decisiones consideradas relevantes. Se definieron cuatro Polos de Desarrollo Universitario, que respaldarán a los PRET y deberán cultivar ciertos ejes prioritarios, para lo cual se irán creando nuevos cargos docentes de alta dedicación para fortalecer el desempeño conjunto de las tres funciones universitarias. Se establecieron los siguientes “ejes transversales” para todas las regiones: 1. Arte y cultura; 2. Salud; 3. Informática; 4. Formación de docentes de Enseñanza Media.

El Polo a promover por el recientemente creado Centro Universitario de la Región Este tendrá como ejes prioritarios: (i) medio ambiente, biodiversidad, ecología; (ii) costa y pesca; (iii) turismo. En el Polo de la Región Noreste – a vertebrar por el Centro Universitario de Rivera y la Casa Universitaria de Tacuarembó – los ejes serán: (i) recursos naturales y desarrollo sustentable; (ii) temas relacionados con la frontera; (iii) madera; (iv) carne. En el Polo a cargo de la Regional Norte Salto, los ejes serán: (i) estudios regionales; (ii) biotecnología; (iii) agua y energía; (iv) salud. En el Polo a coordinar por el Centro Universitario de Paysandú los ejes serán: (i) agroalimentaria y agroindustria; (ii) salud; (iii) cultura del río.

La resolución adoptada apunta a sustantivos avances institucionales, pues encomienda:

» “a la Regional Norte Salto y al Centro Universitario de Paysandú llevar adelante un proceso sistemático y progresivo, a cinco años plazo, de conformación de un Centro Universitario unificado del Litoral Noroeste”;

» al Centro Universitario de Rivera y a la Casa Universitaria de Tacuarembó que trabajen “para constituir el Centro Universitario de la Región Noreste”.

Perspectivas

Por vías como las antes anotadas se está contribuyendo a la transformación de la estructura académica. Al respecto la resolución citada establece que: "Los temas establecidos como prioridades para las diversas regiones incluyen un fuerte contenido interdisciplinario. Por lo tanto, el desarrollo de los mismos debe ser efectuado en relación con el Espacio Interdisciplinario".

El avance hacia la conformación de Centros Universitarios Regionales está fortaleciendo y enriqueciendo la oferta educativa de la UR en el Interior. Ya se consignó lo que se está haciendo al respecto en el incipiente Centro Universitario de la Región Este. En Rivera se ofrecen entre otras oportunidades de formación en Enfermería, Ciencias Sociales, Diseño y Comprensión Artística y la Tecnicatura de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias. Cabe destacar que un folleto preparado en conjunto por la Regional Norte Salto y el Centro Universitario de Paysandú muestra que en el área del Litoral la UR ofrece posibilidades de formación en Tecnología Médica, Obstetricia, Nutrición y Dietética, Biología Humana, Educación Física, Bellas Artes, Medicina, Agronomía, Veterinaria, Derecho, Ciencias Sociales, Química, Enfermería, Turismo; junto con la ANEP se ofrecen las carreras de Tecnólogo Mecánico y Químico.

En ese marco están surgiendo carreras compartidas y nuevas, como la ya mencionada Licenciatura en Diseño de Paisaje. Se amplía la oferta conjunta con ANEP, previéndose la incorporación a la misma en Paysandú del tecnólogo informático, en el Noreste de los tecnólogos cárnico, en madera y en sistemas intensivos de producción animal, y en el Norte del tecnólogo agroenergético; corresponde subrayar que en esto último colabora activamente ANCAP-ALUR. Se diversifican las modalidades educativas, por ejemplo mediante los Ciclos Iniciales Optativos que se proyecta iniciar en distintos lugares del Interior. También se abren nuevas perspectivas de colaboración, como la ofrecida por los convenios entre ANTEL, la Intendencia de Rocha y la UR para la creación del Instituto de Tecnología y Estadística del Litoral Atlántico (ITELA) que, en el marco del CURE, se instalará en Rocha y empezará dictando una Tecnicatura en Telecomunicaciones.

En suma, los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, los Polos de Desarrollo y los Centros Universitarios Regionales en construcción constituyen claves de renovación para la Universidad en su conjunto a la vez que abren nuevas perspectivas en el Interior, tanto en lo que se refiere al desempeño integrado de las tres funciones universitarias como a la colaboración con otros actores y al avance hacia un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.

LA EXPANSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta línea fundamental de trabajo se presenta aquí de manera muy sintética, pues a ella se le dedicó el fascículo anterior de la serie "Hacia la Reforma Universitaria". En el Informe de lo realizado por la UR en 2005-2008 se consignaron, como metas alcanzadas al 2008 en relación a la investigación universitaria, la creación o consolidación de los programas de la Comisión Sectorial de Investigación Científica que se mencionan a continuación.

Programa Proyectos de Investigación y Desarrollo

Financia propuestas, a ser realizadas en hasta 24 meses, en todas las áreas del conocimiento y la cultura. Es el programa al que la CSIC dedica mayores recursos financieros.

Programa Proyectos de Vinculación con el Sector Productivo

Los proyectos pueden ser financiados conjuntamente por la UR y una entidad del sector productivo o, cuando la justificación es adecuada, sólo por la UR. Se entiende por sector productivo al conjunto de las empresas públicas y privadas, cooperativas, cámaras empresariales y otras entidades vinculadas a la producción de bienes y servicios.

Programas de Recursos Humanos

Incluye el respaldo para asistir a Congresos académicos en el exterior, para realizar Pasantías en el exterior, para invitar Profesores Visitantes y para realizar Eventos en el país.

Programa de Difusión de los Resultados de la investigación

Incluye tres subprogramas: Apoyo a Publicaciones, Publicación de Posters y Concurso de Sitios Web de Grupos de Investigación

Programa de Fortalecimiento del Equipamiento para Investigación

Busca contribuir a paliar los perjuicios causados por los crecientes costos de la infraestructura de investigación y su insuficiente financiamiento durante largo tiempo. El llamado en 2008 a proyectos de hasta un millón de pesos por servicio permitió financiar 13 de los 16 presentados.

Programa de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad en el conjunto de la Universidad de la República

Apoya el diagnóstico de la situación y la elaboración de propuestas de fortalecimiento en áreas de menor desarrollo en materia de investigación; puede tratarse de un servicio como tal, o de un departamento perteneciente a un servicio, o de un área del conocimiento en la que trabajan varios servicios.

Fondo para contribuir a la comprensión pública de problemas de interés general

El nombre de este programa recoge una de las tareas que a la UR le asigna su Ley Orgánica. Para colaborar a su mejor cumplimiento, cada año se seleccionan ciertos temas relevantes y polémicos, y se hacen llamados a equipos multidisciplinarios para elaborar informes que ofrezcan a la ciudadanía elementos de juicio sólidos, de carácter plural.

Programa de Apoyo al Retorno de Investigadores Residentes en el Exterior

Incluye un subprograma de Contratación de Científicos Procedentes del Exterior y uno de Becas de Retorno.

Programa de Investigación Orientada a la Inclusión Social

Promueve el estudio por equipos universitarios de problemas de especial importancia para la población con mayores carencias. Se basa en talleres en los que se encuentran investigadores interesados en colaborar y actores vinculados a los problemas seleccionados cada año; esos diálogos permiten elaborar llamados a proyectos específicos. En 2008 los problemas priorizados se relacionaron con el Programa Integral Metropolitano, el "estudio de los efectos del plan CEIBAL en los niños uruguayos y su entorno social" y "la equidad en el acceso a los servicios de salud de alta calidad". En los talleres preparatorios participaron unas 300 personas. Al llamado posterior se presentaron 31 proyectos, 13 de los cuales fueron financiados y están en curso de realización.

Programa de Apoyo a Redes Temáticas

Para impulsar la interdisciplinariedad y afirmar la experiencia que la UR ha realizado en este terreno, en 2008 se efectuó un llamado que permitió apoyar a las seis redes que presentaron propuestas.

Programa de fomento de la investigación realizada por estudiantes

Incluye dos subprogramas: (i) Fomento de los cursos de grado que estimulen capacidades de investigación de los estudiantes universitarios; al llamado realizado por la CSE y la CSIC se presentaron 18 propuestas y se decidió apoyar 7. (ii) Apoyo a la realización de proyectos de investigación de estudiantes universitarios; en la gestación de esta idea novedosa participó activamente el orden estudiantil; en caso servicio se constituyó un Grupo de Apoyo a la Investigación Estudiantil; al primer llamado, en 2008, se presentaron 163 proyectos de investigación elaborados por más de 500 estudiantes; se financiaron 135 proyectos en los que están participando 371 estudiantes.

Programa de colaboración ANCAP-UR

Ha dado lugar a la puesta en marcha de diez proyectos de investigación, en temas de interés para ANCAP, en los que trabajan equipos de la UR. La experiencia se repetirá y se espera extenderla a otros ámbitos, como el Ministerio de Salud Pública.

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN 2008

Programa	Solicitudes recibidas	Solicitudes apoyadas	Recursos para programas fallados en 2008	Recursos para programas fallados anteriormente ejecutados en 2008
Proyectos de I+D (programas de 24 meses)	437	164	79.868.785	32.874.005
Proyectos de Vinculación con el Sector Productivo	59	29	1.300.7187	1.0656.996
RRHH: congresos	380	283	6.690.285	
RRHH: pasantías	132	110	5.099.594	
RRHH: visitantes	88	78	1.338.330	
RRHH: eventos en el país	41	38	887.972	
Apoyo al Retorno de Investigadores Residentes en el Exterior	12	12	1.128.360	
Difusión de Resultados de Investigación	116	106	2.165.560	
Fortalecimiento de la Investigación de Calidad en el Conjunto de la UR	20	17	2.802.415	
Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Problemas de Interés General	11	6	500.000	
Programa de Investigación Orientada a la Inclusión Social	31	13	1.336.379	
Programa de Apoyo a Redes	6	6	514.015	
Programa de Apoyo a la Realización de proyectos de Investigación para Estudiantes Universitarios	163	135	2.226.590	

Programa de Fomento de las Capacidades de investigación en los Estudiantes Universitarios	18	7	500.000	
Asignaturas que fomenten la capacidad de investigación. Llamado conjunto CSE-CSIC	18	7	500.000	
Apoyo a radicación de grupos en el interior			3.000.000	
Jornadas ANCAP-UR	26	10	9.821.416 (aporte de ANCAP)	
Proyectos de cooperación internacional	22			
Análisis de informes de avance Proyectos I+D 2006	170			
Análisis de informes de avance y finales Proyectos SP	31			
Totales	1748		41.245.498	43.531.001
			84.576.499	

LA GESTIÓN, LA CAPACITACIÓN Y LAS CONDICIONES DE ESTUDIO Y DE TRABAJO

La Universidad de la República tiene una estructura administrativa y de gestión compleja, que es necesario fortalecer de modo que constituya un soporte firme que permita llevar adelante las importantes transformaciones que se están procesando en las áreas sustantivas de la función universitaria.

Los programas aquí referidos se han ido desarrollando con el objetivo de mejorar la gestión en lo inmediato y transformarla profundamente a mediano y largo plazo a partir de un conjunto de valores que enfatizan la participación de los funcionarios.

La capacitación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio

Para la UR, la capacitación tiene un valor intrínseco fundamental en la mejora de la gestión, teniendo a los funcionarios como protagonistas. En ese sentido en el documento aprobado por el CDC el 31/03/2007 se afirma como meta fundamental la necesidad de "avanzar hacia la generalización de la enseñanza avanzada, de calidad y conectada con el trabajo a lo largo de toda la vida activa". En esa orientación se procura contribuir al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los funcionarios, conjuntamente con su identificación con los fines de la Universidad y la valorización y compromiso con la función pública que desempeñan a través de la ejecución de una serie de cursos y programas de formación y capacitación. Estos cursos se orientan a promover el desarrollo de competencias individuales, colectivas y técnicas requeridas en la dinámica laboral, actual y futura, identificadas en el marco del Plan de Formación y Capacitación de los funcionarios de la UR, generando oportunidades de formación que establezcan condiciones favorecedoras del cambio institucional.

Los avances en términos cuantitativos del último quinquenio, se expresa a continuación:

Año	Número de Actividades	Plazas	Inscritos
2005	10	2110	1452
2006	12	1864	1393
2007	23	4793	2560
2008	35	4143	3025
2009*	51*	5980*	

* Proyectado

Como forma de enriquecer la propuesta curricular brindando oportunidades educativas a lo largo de la vida de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio se procura incrementar la oferta educativa de posgrado, avanzando en el desarrollo de una Plataforma Educativa Virtual.

Es necesario destacar que la perspectiva de desarrollo curricular, se ha trabajado intensamente durante parte de 2007 y todo el 2008, en conjunto con la Comisión Sectorial de Enseñanza, la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa a través de la Unidad de Capacitación y un núcleo importante de funcionarios, en la concepción y el diseño de una Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria (TAGU), cuyo comienzo está previsto para el segundo semestre del año 2009. Esto significa un salto cualitativo muy trascendente para la UR y sus funcionarios. La TAGU tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión de la administración universitaria. Asegurar el mantenimiento de las metas alcanzadas requiere desarrollar Programas de Formación que permitan la profesionalización de los funcionarios y la posibilidad de continuar estudios de nivel terciario universitario. La estructura de funcionamiento de la Unidad de Capacitación, a partir de una estructura en red con los coordinadores de capacitación de los servicios, asegura la aplicación de una metodología participativa, basada en el principio del autoconocimiento de las actividades y del valor sustantivo que adquiere el intercambio de experiencias entre los funcionarios de la UR. Un plantel dinámico, de más de 60 orientadores formados por la propia UR, asegura la viabilidad y continuidad del sistema.

En el mismo sentido se han desarrollado esfuerzos orientados a la instalación, equipamiento y puesta en funcionamiento de distintas aulas de capacitación en informática en los diferentes servicios universitarios, integrando la tecnología al quehacer diario del funcionario. En particular se destaca la conformación de las siguientes aulas de capacitación:

- » Facultad de Ciencias Económicas, 15 plazas, inaugurada en diciembre de 2007.
- » Instituto Superior de Educación Física, 10 plazas, inaugurada en marzo de 2009.
- » Facultad de Ingeniería, 100 plazas, a inaugurarse en junio 2009.

Mejora de las Condiciones de Estudio y Trabajo

A instancias de la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa, con el objetivo de mejorar las condiciones de estudio y trabajo, se realizó un llamado a proyectos concursables de dos niveles de financiación: Tipo A: hasta \$ 300,000 y Tipo B: hasta \$ 80,000. Este emprendimiento, ejecutado por primera vez en el ejercicio 2007, apunta a lograr que los trabajadores de la UR desarrollen su trabajo en condiciones dignas y, particularmente, producir mejoras en materia de seguridad laboral. En 2007 se presentaron 113 proyectos en una primera etapa, y se aprobaron 12 de Tipo A y 58 de Tipo B. En una segunda etapa se presentaron 97 y calificaron 26.

En 2008 se repitió el llamado a proyectos en similares condiciones, aunque con topes diferentes (Tipo A hasta \$ 250.000 y Tipo B hasta \$ 100.000). Se presentaron 198 aspiraciones, 45 de Tipo A y 153 de Tipo B. A mediados de octubre se concretó la adjudicación de un total de 91 proyectos (15 de Tipo A y 76 de Tipo B), quedando proyectos interesantes que no pudieron ser financiados debido a que los 91 proyectos insumieron la totalidad del monto total asignado para este emprendimiento (\$ 8.500.000). En 2009 se realizó un nuevo llamado, en similares condiciones que en 2008, aunque el total disponible es algo mayor (\$ 10.450.000). Se presentaron 310 proyectos que están actualmente en etapa de evaluación por la Comisión Asesora correspondiente.

A través de estas cifras es posible objetivar el interés creciente por parte de los funcionarios de los diferentes servicios universitarios a presentar proyectos. Los proyectos financiados han contribuido a mejorar sustantivamente las condiciones laborales en muy diferentes planos y facetas. Es una experiencia interesante, que sin duda deberá perfeccionarse para lograr aún mejores resultados.

Otro jalón importante lo constituyó la creación, en 2008, de la Comisión Permanente sobre Procesos y Condiciones de Estudio y de Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Universidad de la República (PCET MALUR), que está trabajando activamente. Ya organizó dos Foros sobre Seguridad y Salud Laboral en 2008, uno en octubre en Montevideo y el otro en noviembre en la Regional Norte, con participación de las diferentes unidades del interior. En los cuatro talleres del Foro realizado en Montevideo participaron representantes de 25 servicios universitarios. Se expusieron problemáticas y se plantearon alternativas de solución. Los temas abordados fueron relevados a través de encuestas; se destacan: Organización de respuestas para la seguridad laboral, cumplimiento de requisitos legales, capacitación en la materia de Seguridad laboral, accidentes, enfermedades profesionales. El foro organizado en el Litoral Noroeste se ocupó de la problemática de las regionales del Interior de la UR en relación con condiciones de trabajo, medio ambiente, seguridad laboral, control de riesgos, planes de contingencia, etc.

Generación de un nuevo Sistema de Gestión de la Enseñanza

El sistema actual de bedelías mejoró la gestión y el acceso a la información en la mayoría de los Servicios. Ha realizado la administración de la actividad escolar de los estudiantes universitarios desde su inscripción hasta su egreso de la Universidad, incluyendo posgrados. Ofrece a la comunidad estudiantil el acceso a información pública y a servicios de gestión administrativa de la Bedelía de cada Facultad, Instituto y/o Escuela vía Internet. En particular en este quinquenio el Equipo del Sistema de Bedelías ha generado sistemas auxiliares, como boletos para estudiantes, becas, datos para elecciones universitarias, posibles por la utilización de las bases de datos de estudiantes.

Sin embargo, la UR se ha propuesto dar un salto cualitativo de

gran envergadura, generando un Sistema Integrado de Gestión de la Enseñanza, que esté centralmente controlado y con información ajustada a la diversidad de carreras, a la movilidad horizontal, a los diversos sistemas de calificación, aplicando las tecnologías de la información para lograr un sistema simple, ágil y racional para todos los Servicios Universitarios. El nuevo sistema apunta a mejorar el vínculo Estudiante-Universidad y a obtener información relevante, pertinente y oportuna para la toma de decisiones. Será una herramienta que permitirá disponer de los datos requeridos para la adecuada planificación y ejecución de las actividades universitarias. Habilitará el monitoreo en tiempo real de eventuales desvinculaciones de estudiantes, posibilitando así la toma de acciones tendientes a revertir esa situación. La incorporación de un servidor central para el Sistema proveerá de una mayor ductilidad que facilitará la movilidad horizontal de los estudiantes, apoyando el avance hacia el concepto de "Estudiante UR". La nueva versión también admitirá que el estudiante ingrese a la UR presentando por única vez la documentación requerida.

Por otra parte, la proliferación y diversificación de carreras cortas, la movilidad horizontal, el acceso a títulos intermedios, la implementación de diversos sistemas de créditos y la implementación de espacios interdisciplinarios requieren ineludiblemente un sistema de gestión de la enseñanza (bedelías) con las características que se señalaron anteriormente.

Lo anterior implica la posibilidad de administrar y gestionar adecuadamente diversas innovaciones, como los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), la creación de carreras tecnológicas terciarias copatrocinadas por ANEP y la UR y el Programa de Enseñanza Terciaria Agraria en conjunto con la UTU y la colaboración del INIA.

Un aspecto muy importante del nuevo "Sistema Integrado de Gestión de la Enseñanza" será lo relacionado con el registro y seguimiento de los graduados. La posibilidad de monitorear la inserción laboral, así como las actividades de educación permanente, postgrados realizados, inicio de otras carreras, vinculación con el sector productivo, pueden revelar situaciones relevantes para el diseño de políticas, promover la creación de espacios de aprendizaje en "aulas potenciales" hoy desaprovechadas y fortalecer la vinculación con el mundo del trabajo. Se tiende también al concepto del "Graduado UR".

El Sistema Integrado de Administración de Personal en toda la UR El Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP) es un sistema horizontal de gestión que integra distintas funciones y procesos que hacen a los recursos humanos de la UR, abarca a todos los funcionarios y unifica toda la información relativa a los distintos aspectos: legajo, liquidación de sueldos, historia laboral, calificaciones, concursos, cuota mutual, etc. Desde el PLEDUR 2000-2004 se plantea, la apuesta y necesidad por el desarrollo e implementación en la UR de distintos sistemas horizontales de gestión. Esta apuesta implica no sólo informatizar, sino normatizar, simplificar,

estandarizar y unificar los procedimientos. Estas apuestas fueron renovadas en el PLEDUR correspondiente al período (2005-2009). El SIAP se implementa en este marco, y respondiendo a las necesidades y voluntades planteadas en los dos Planes Estratégicos de desarrollo de la UR, con el objetivo de adaptar la gestión universitaria a los desafíos que determina el entorno, buscando reducir el peso presupuestal de la gestión y con la intención de que su mejora repercuta positivamente en las funciones de enseñanza, investigación y extensión. A partir del mes de octubre de 2004 el SIAP comenzó, a modo de piloto, a instalarse en Oficinas Centrales y Facultad de Ciencias, realizándose en abril y mayo del año 2005, la primera liquidación por el sistema. En 2007 fue implantado en el Hospital de Clínicas. Hasta 2008 el Sistema ha sido, en los servicios en que está implantado, una herramienta utilizada principalmente para la liquidación de sueldos. En el presente ejercicio el sistema está siendo reformulado con nuevas funcionalidades, como por ejemplo los legajos, encontrándose en proceso de expansión a otros servicios universitarios.

Proyecto para la creación e implementación de un Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, de Abastecimientos y Patrimonial

Actualmente las contadurías, las proveedurías, las secciones de compras, y en general todos los actores universitarios que toman decisiones, disponen de sistemas de gestión o de consulta de pequeño porte, que no permiten integrar y consolidar información en forma oportuna, pertinente y sistemática. La necesidad de contar con sistemas integrados de gestión e información está claramente establecida a partir del análisis profundo de los procedimientos a nivel de la gestión administrativa, lo cual no ha podido concretarse a la fecha debido a múltiples factores, principalmente económicos.

Luego de conformar un equipo multidisciplinario y de realizar las correspondientes consultas a los diferentes servicios y autoridades universitarias, se definieron los requerimientos técnicos y funcionales de un Sistema Integrado de Gestión e Información que viabilice un avance sustantivo en la gestión de la UR. El mismo posibilitará la modernización y operativización de la descentralización de las unidades ejecutoras de la UR, organizándose en torno al registro de los procesos definidos desde su ingreso en la apertura de los créditos presupuestales, pasando por todas las etapas de ejecución del gasto, hasta su consolidación final, mejorando la calidad de las prestaciones y la accesibilidad a la información que permita: planificar, coordinar, ejecutar, registrar y analizar todos los hechos económicos que tengan impacto en la administración de la Institución.

En el momento actual se dispone de recursos económicos como para afrontar la adquisición de un sistema acorde a esas necesidades de la Institución, por lo cual en abril de 2009 se desencadenó el proceso licitatorio correspondiente. Concomitantemente, las au-

toridades universitarias designaron equipos del más alto nivel en la Institución con el cometido de analizar las diferentes ofertas que se presenten, así como la preparación de talleres y actividades de capacitación y ampliación de la información a todos los Servicios Universitarios. Ello permitirá que, inmediatamente después de la adjudicación del Sistema que se considere más adecuado, comiencen los preparativos para el inicio de su implantación.

Sistema de bibliotecas

A partir del estudio de la realidad vigente en la Universidad, la propuesta actual del funcionamiento de las Bibliotecas de la UR se instrumenta en el marco de un sistema único, descentralizado, que recorre en forma horizontal toda la organización, trabajando en forma coordinada para satisfacer las necesidades y requerimientos de información de la comunidad universitaria. Debe apoyarse en el desarrollo de un software de gestión apropiado.

La lógica que determina las características de funcionamiento de los sistemas de gestión horizontales como el que nos ocupa, implica organizar el trabajo en torno a los procesos que justifican la existencia del sistema, procurando optimizar el esfuerzo de los participantes sin perder la óptica integral de la organización y la atención de las necesidades de los usuarios. Combinar los criterios de organización horizontal con las actividades que posibilitan el desarrollo de los procesos constituye entonces una necesidad.

Se está implementando un sistema de bibliotecas informatizado que interconecta los diferentes servicios universitarios y eventualmente algunos no universitarios, permitiendo las más amplias posibilidades de consulta. Para ello en las bibliotecas de todos los servicios se realizó la conversión de las bases de datos al formato bibliográfico Marc 21 durante el año 2008. Ese mismo año se adquirió un software de Gestión Integral de Bibliotecas de gran potencia, el Sistema Aleph, que se está poniendo en funcionamiento en el presente año, concomitantemente con la correspondiente capacitación de los funcionarios actuantes.

Sistema de Seguimiento de Expedientes - Expe+, Expediente Electrónico y Sistema de Gestión de Resoluciones

La implementación del sistema "Expe+" ha logrado y superado los objetivos trazados en su origen. Los cometidos iniciales incluían generalizar a todos los servicios el Sistema de Seguimiento de Expedientes y aplicar reingeniería a algunos procesos para transformarlos en expedientes electrónicos sin papel, definiendo rutas fijas con pasos que solo agregaran valor. El Sistema de Seguimiento de Expedientes se generalizó a toda la Universidad. El Sistema de Expediente Electrónico sin papel incorporó algunos procesos, pero se detectó que deben profundizarse previamente cambios importantes a nivel de definición de procesos comunes consensuados y aceptados, para hacer factible su informatización, contemplando reglas pero también excepciones. El equipo mixto del proyecto con-

formado por Informáticos y Técnicos en Administración trabajando juntos a tiempo completo resultó una experiencia exitosa que deberá replicarse a otros emprendimientos de similar naturaleza. El equipo desarrolló otras aplicaciones informáticas como el Sistema de Gestión de Resoluciones que se expandió a toda la Universidad incluyendo las Resoluciones que adopta el Rector.

La actividad del equipo de Expediente Electrónico significó extender ámbitos de colaboración con otros organismos nacionales, tales como la Intendencia Municipal de Florida (IMF), ANTEL y MEC. El Convenio UR-IMF, se efectivizó en el año 2006 y su objetivo fue transferir a la IMF conocimientos y experiencia técnica asociada a la implantación de sistemas de expediente electrónico. Ese inicio acompañado de un fuerte liderazgo de sus autoridades ha significado entre otras cosas, colocar a Florida en un referente nacional e internacional como "ciudad digital". A fines del 2008, el MEC solicitó a la UR una evaluación externa de su sistema de Expediente Electrónico, por lo que se firmó un convenio en el año 2009, que comenzó en marzo de 2009.

El equipo de Expediente Electrónico ha participado con ponencias en Congresos Nacionales e Internacionales, (Administradores, Archivología, Gestión de Tecnologías, Derecho Informático, etc). El software implantado y su metodología ha sido objeto de trabajo en diferentes grupos de investigación y tesis: Proyectos CSIC en Facultad de Derecho, Tesis de grado en Ciencias Económicas, Tesis de Posgrado en Ciencias Sociales, etc. El equipo ha coordinado proyectos de grado de la Carrera de Ingeniero en Computación. Ha formado parte de los grupos de trabajo de la "Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento" (AGESIC), desde el año 2006 a la fecha. La UR aporta su visión y experiencia, a los objetivos que plantea la Agencia para el corto, mediano y largo plazo. Se estudia un camino para llegar a un sistema electrónico global para el Estado mediante definición de estándares de intercambio de información de expedientes y el desarrollo de una forma de interconexión para todo el estado.

Incentivo Jubilatorio

En el año 2008 se puso en práctica por primera vez el otorgamiento de un incentivo para los funcionarios no docentes, consistente en el pago de \$2.000 por mes durante cinco años a partir del momento en que se acoja a los beneficios jubilatorios. Este incentivo está dirigido a los funcionarios que hayan cumplido 65 años y tengan por lo menos 15 años en la función pública, de los cuales 10 años deben ser como funcionario de la UR. Este instrumento beneficia a los funcionarios al concederle un suplemento sobre los haberes jubilatorios durante un tiempo prolongado, y a la Institución al habilitar una renovación del personal no docente. En función del incentivo propuesto, en 2008 se registró el doble de retiros jubilatorios que en 2007. Por ese motivo, se resolvió prorrogar el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2009.

Conversión electrónica de archivos de sueldos

Los registros de sueldo de muchos años atrás, no informatizados, que deben necesariamente ser consultados para el cálculo de los montos de las pasividades de los funcionarios que se jubilan, estaban en archivos en papel en muy mal estado y cuya consulta insumía un tiempo excesivo. En 2008 se licitó y se adjudicó a una empresa que entre fines de 2008 y principios de 2009, realizó el escaneado de dichos registros de sueldo. Esa conversión electrónica de los registros se incorporará a un programa informático que mejorará la calidad y acceso a la información respectiva, reduciendo el tiempo de búsqueda y de análisis de la información, contribuyendo así a conformar una adecuada interfase entre la Universidad y el BPS.

Ingreso de la UR al SNIS

La implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) constituyó una oportunidad para que la UR reformulara su sistema de Seguro de Salud que beneficia a funcionarios, docentes y no docentes, y familiares. En el mismo se contemplan y complementan las situaciones de familiares no amparados por el SNIS. Ello implicó un esfuerzo importante de conveniar con las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva para atender las necesidades de los funcionarios y el mantenimiento de su cobertura asistencial familiar, propiciando el beneficio fundamentalmente para hijos que continúen estudiando.

VI Censo de Estudiantes Universitarios - 2007

Un equipo de trabajo conformado por las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, la Comisión Sectorial de Enseñanza, el Servicio Central de Informática Universitaria y coordinado por la Dirección General de Planeamiento implementó el Censo de Estudiantes, produciendo información actualizada y realizando un diagnóstico básico acerca del estudiantado para contribuir a la planificación y mejoramiento de la gestión de la UR.

Censo de Funcionarios Universitarios - 2009

Un equipo similar al conformado para la realización del VI Censo de Estudiantes Universitarios está trabajando para llevar a cabo el Censo de funcionarios Universitarios en el tercer cuatrimestre de 2009.

EL PRESUPUESTO Y LA INFRAESTRUCTURA

El presupuesto universitario se incrementó significativamente en el período 2005-2008. En pesos de diciembre de 2008, la Universidad contó en 2008 con 1320 millones de pesos más que en el 2005, este incremento significó un crecimiento real del presupuesto anual universitario del 45,7%.

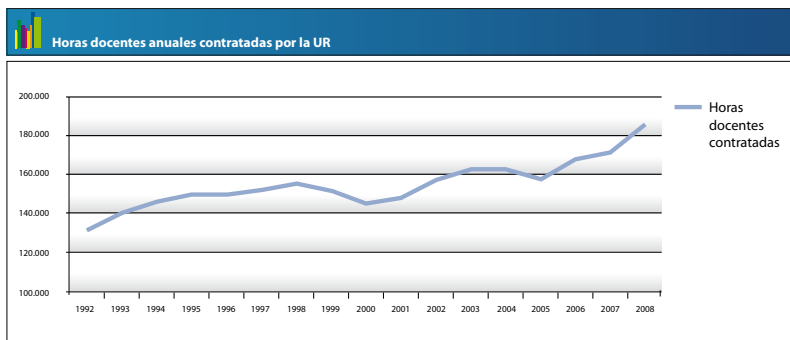
La asignación de estos fondos incrementales a distintos rubros, actividades y proyectos fue un proceso complejo dado que se partió de grandes carencias y las actividades universitarias se han multiplicado como surge de los capítulos anteriores de este informe.

Desde el inicio del período se destinó una parte importante del incremento presupuestal a la recuperación del salario real de los trabajadores universitarios. En los gráficos que se presentan a continuación se muestra la evolución del salario real de los docentes y del personal técnico y de servicios de la Universidad en el período enero 2005 a enero 2009. En ambos casos se observa una recuperación superior al 50% del salario real de los trabajadores universitarios.

GRÁFICAS DE EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL

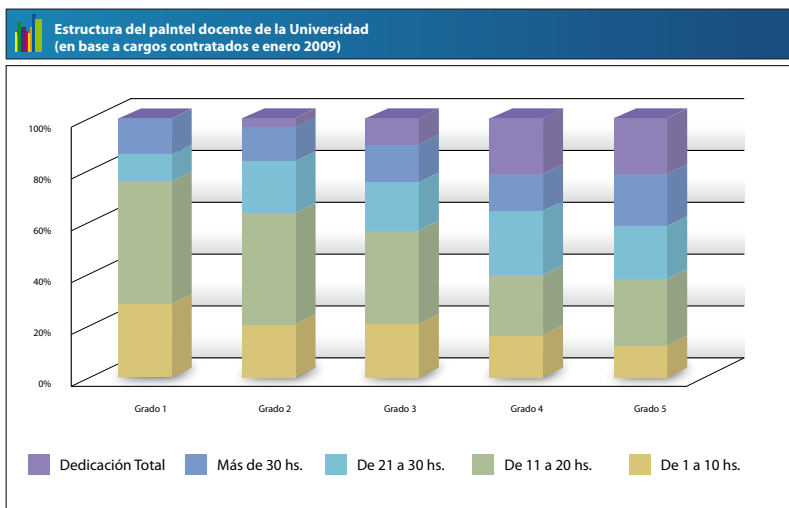
Esta política no fue en detrimento de la contratación de nuevos trabajadores y/o el incremento en la carga horaria semanal de los que ya trabajaban en la Universidad.

En el gráfico que se presentan a continuación es posible observar que la Universidad viene incrementando el número de horas docentes que contrata. En los últimos tres años este proceso fue particularmente intenso.



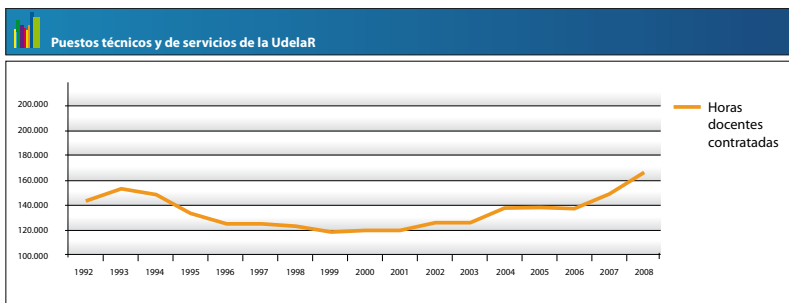
Fuente: Estadísticas Básicas 2007 y datos aportados por la DGPLAN

Como resultado de las políticas de contrataciones y de promociones docentes la estructura del plantel docente de la Universidad en enero del 2009 es la que se representa en el gráfico que sigue. En el mismo se observa la distribución por grados y franja horaria de los docentes.



Fuente: DGPLAN de acuerdo al padrón docente de enero del 2009.

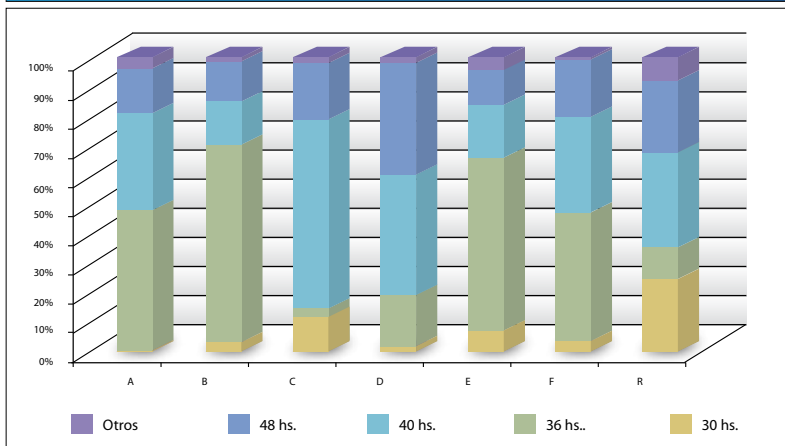
El personal técnico y de servicios en la institución ha crecido en los últimos años en respuesta a incrementos importantes en tareas de gestión asociadas al incremento de actividades de enseñanza, investigación y extensión en la UR.



Fuente: Estadísticas Básicas 2007 y datos aportados por la DGPLAN

En el año 2008 culminó un proceso de reestructura del escalafón del personal técnico y de servicios que se había iniciado en 2001. El resultado de este proceso se resume el gráfico que sigue donde se puede observar la distribución por grados del nuevo escalafón y franjas horarias semanales de dedicación a la Universidad.

Estructura del personal técnico y de servicios de la Universidad por escalafón y carga horaria semanal



Profesional	A
Técnico	B
Administrativo	C
Especializado	D
Oficios	E
Servicios Generales	F
Renovación permanente de conocimiento	R

Los incrementos presupuestales que recibió la Universidad y la política de distribución de los mismos antes reseñada confluyen en salarios docentes y del personal técnico y de servicios que sitúan a la institución en mejores condiciones para conservar a sus trabajadores calificados y para atraer nuevos recursos humanos.

Los salarios nominales de docentes y personal técnico y de servicio vigentes a enero del 2009 se resumen en los cuadros que se presentan a continuación para distintas cargas horarias semanales y grados o escalafón.

Sueldo Nominal en los Docentes de la UR					
Ejemplos según carga horaria y grado, enero 2009					
	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5
10hs.	2688	3512	4266	5019	5772
20 hs.	5551	7604	9682	11375	13095
30 hs	9447	12937	16473	19354	22280
40 hs	15568	21321	24148	31898	36717
D. Total	24910	34114	43437	51037	58747

Fuente: DGPLAN

La recuperación del salario real de los trabajadores y el incremento de los recursos humanos contratados por la Universidad no agotaron los incrementos del presupuesto universitario del período. Los dineros dedicados anualmente a gastos de funcionamiento y particularmente inversiones se incrementaron año a año. En el cuadro que sigue se presenta información desagregada del incremento presupuestal por grandes rubros y por año.

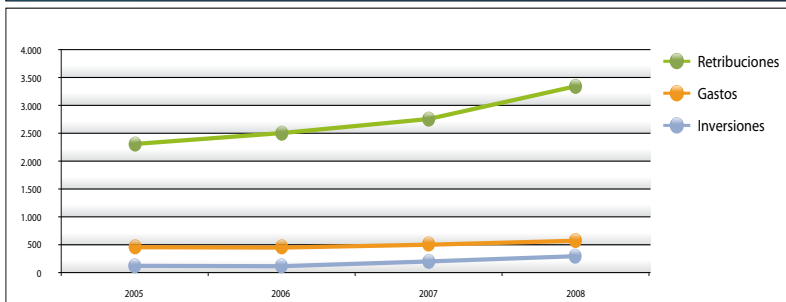
Estructura de Ejecución Presupuestal por Grandes Rubros				
Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.				
	Retribuciones personales		Gastos de funcionamiento	
2005	2.303	79,7%	445	15,4%
2006	2.490	81,8%	435	14,3%
2007	2.759	79,1%	486	13,9%
2008	3.345	79,5%	550	13,1%

Estructura de Ejecución Presupuestal por Grandes Rubros				
Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.				
	Bienestar estudiantes		Inversiones	
2005	8	0,27%	133	4,6%
2006	13	0,42%	106	3,5%
2007	16	0,45%	225	6,5%
2008	11	0,26%	302	7,2%

Estructura de Ejecución Presupuestal por Grandes Rubros	
Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.	
Total	
2005	2.889
2006	3.044
2007	3.487
2008	4.208

Fuente: balances de ejecución presupuestal de la UdelaR 2005-2008.

La evolución del presupuesto universitario financiado con fondos públicos se presenta en el gráfico que sigue donde es posible observar el peso relativo de los grandes rubros del gasto en la ejecución de fondos públicos asignados a la Universidad.



Si consideramos los incrementos acumulados en todo el período obtenemos los resultados que se presentan en el siguiente cuadro.

Incremento Presupuestal 2005-2008 por Grandes Rubros

Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.

	Retribuciones personales		Gastos de funcionamiento	
	Crecimiento presupuestal en millones de pesos	Tasa de crecimiento del presupuesto asignado al rubro	Crecimiento presupuestal en millones de pesos	Tasa de crecimiento del presupuesto asignado al rubro
2005-2008	1.042	45,3%	105	23,5%

Incremento Presupuestal 2005-2008 por Grandes Rubros

Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.

	Bienestar estudiantes		Inversiones	
	Crecimiento presupuestal en millones de pesos	Tasa de crecimiento del presupuesto asignado al rubro	Crecimiento presupuestal en millones de pesos	Tasa de crecimiento del presupuesto asignado al rubro
2005-2008	3	38,7%	169	127,6%

Incremento Presupuestal 2005-2008 por Grandes Rubros

Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.

Total		
	Crecimiento presupuestal en millones de pesos	Tasa de crecimiento del presupuesto asignado al rubro
2005-2008	1.320	45,7%

El análisis del mismo muestra que el incremento en el rubro retribuciones personales es similar al registrado por presupuesto total y que las inversiones han registrado un incremento muy significativo.

Del total ejecutado durante 2008 en retribuciones personales, 56% correspondió a docentes y 44% a personal técnico y de servicios; un 22,48% de lo ejecutado en retribuciones personales correspondió al Hospital de Clínicas.

El cuadro que se presenta a continuación muestra con mayor detalle la ejecución del rubro retribuciones personales en el 2008.

Ejecución del Rubro Sueldos en 2008						
Financiados con rentas generales, en miles de pesos corrientes del 2008.						
	Sueldos personal docente	%	Sueldos personal técnico y de servicio	%	Total	%
Facultades y Servicios	1.696	90,96	883	59,63	2.579	77,52
Hospital de Clínicas	169	8,89	598	40,37	766	22,48
Total	1.865	100	1.480	100	3.345	100

Fuente: balance de ejecución presupuestal de la UR 2008.

El incremento relativamente menor de los fondos públicos dedicados a gastos de funcionamiento no se traduce en una disminución de la capacidad de la Universidad para hacer frente a este tipo de costos sino que responde a una política de utilización de los fondos de libre disponibilidad que se generaron en cada año.

Los fondos de libre disponibilidad se originan en los pagos y aportes que otros agentes de la sociedad realizan a la Universidad como contraparte de convenios y/o servicios en los que la institución actúa o por donaciones y legados. Si bien estos fondos no son de gran importancia realizan un aporte significativo al financiamiento de las actividades universitarias. Dado que los mismos no son de carácter permanente se utilizan para la financiación de compensaciones salariales extraordinarias y mayoritariamente para cubrir necesidades en los rubros de gastos e inversiones. El cuadro que se presenta a continuación resume la evolución del financiamiento con fondos de libre disponibilidad del período y su distribución por grandes rubros.

Fondos de libre disponibilidad, ejecución 2008			
millones de pesos uruguayos corrientes			
Retribuciones personales	Gastos de funcionamiento	Inversiones	Total general
156	252	51	458
33,92%	54,86%	11,21%	100,00%

Fuente: balance de ejecución presupuestal 2008

El origen de los fondos de libre disponibilidad ejecutados en el 2008 es el que se resume en el cuadro que sigue.

Fondos de libre disponibilidad por origen, ejecución 2008			
millones de pesos uruguayos corrientes			
Proventos	Ingresos Varios (convenios, venta activos, otros fondos)	Donaciones y legados	Total general
122	209	127	458
26,65%	45,63%	27,72%	100,00%

Fuente: balance de ejecución presupuestal 2008

Dentro del rubro bienestar de estudiantes se agrupan gastos realizados en dos grandes conceptos, becas y alimentación.

La alimentación se brinda a través de dos comedores universitarios y un conjunto reducido de cantinas en los servicios alejados. El gasto que se realiza por este concepto es el necesario para la adquisición de alimentos e insumos y es un componente menor del costo de los comedores. El costo correspondiente al salario de los trabajadores involucrados en estas tareas forma parte del rubro retribuciones personales.

Las becas que cubre la Universidad con fondos propios son una proporción menor de las becas que se les brindan a los estudiantes universitarios. La mayor parte de las mismas las financia el Fondo de Solidaridad. Durante este período se incrementó significativamente el número de becas asignadas a estudiantes universitarios por parte del Fondo de Solidaridad. El cuadro que se adjunta informa acerca de este proceso.

Año	Número de Becas	Montos Pagados en Pesos
2005	3778	84.371.000
2006	4108	101.156.000
2007	4619	128.974.000
2008	5782	188.251.000

Las inversiones que realizó la Universidad estuvieron orientadas a cubrir carencias y necesidades de distinto tipo; sin lugar a dudas a

través de las mismas se logró mejorar las condiciones en las que se desarrollan las distintas actividades universitarias, pero aún quedan muchas necesidades que cubrir.

Se dedicaron importantes sumas de dinero a adquirir equipamiento que incluye material bibliográfico, equipamiento de laboratorios, salas de clase y oficinas así como vehículos imprescindibles para el desarrollo de actividades de la Universidad, sobre todo en el Interior del país.

A los efectos de mostrar el tipo de gastos e inversiones que se realizan en la Universidad se presentan en los cuadros que siguen los gastos de funcionamiento y las inversiones en equipamiento ejecutados en el 2008.

Distribución de la ejecución de gastos e inversiones, 2008	
Financiación pública en millones de pesos constantes de diciembre del 2007	
Gastos de Funcionamiento	Millones de pesos
Gastos en atención a la salud	247,0
Arrendamientos	4,7
Suministros Oficiales	140,8
Seguros	28,5
Servicios personales: técnicos, profesionales	10,8
Servicios no personales	118,0
Becas	10,9
Otros Gastos	0,3
Total gastos de funcionamiento	561,0
Inversiones en equipamiento	Millones de pesos
Libros, revistas y otras publicaciones	14,6
Equipos de informatica	31,2
Equipamiento técnico	23,9
Equipamiento de oficina	12,1
Vehículos	9,5
Otros bienes de uso	105,7
Inversiones en obras	
Tierras, edificios y otros bienes	105,0
Total inversiones	302,0

Fuente: balance de ejecución presupuestal de la UdelaR 2008

En todo el período se procuró no dejar de lado las inversiones necesarias en obras, entendiendo como tales no solo la realización

de obras civiles nuevas y la refacción de los antiguos edificios universitarios, sino también la adquisición de terrenos y otros inmuebles.

A continuación se presenta un cuadro que resume la ejecución de inversiones en el período distinguiendo entre las realizadas en obras del resto.

Ejecución presupuestal de la UR en el rubro inversiones			
Financiación pública, período 2005-2008, en millones de pesos constantes de diciembre del 2008.			
	Inversiones		
	Equipamiento	Obras	Total
2005	84	49	133
2006	61	46	106
2007	144	82	225
2008	197	105	302

Fuente: balances de ejecución presupuestal de la UR 2005-2008.

Las inversiones en obras en cada año se orientaron tanto al mantenimiento y pequeñas obras de refacción en los distintos servicios universitarios, como a avances en la culminación de grandes obras en curso. A partir de esta línea de trabajo se realizaron avances significativos en las obras en la Facultad de Ciencias Sociales tendientes a poder instalar en el subsuelo de su sede central a la biblioteca y salas de lectura. Asimismo se continuó con las obras en el aulario Faro que culminarán en 2009 con la inauguración de un tercer y último módulo. En el edificio de la ex fábrica Alpargatas se avanzó en la realización de obras destinadas a la Facultad de Química. Se realizaron avances importantes en la Facultad de Odontología en la parte del edificio dedicada a las clínicas. En el Interior del país se adquirieron propiedades en Rivera y Paysandú destinadas a la ampliación de las sedes universitarias en esas ciudades y se continuó con las obras de reacondicionamiento en el Polo Tecnológico de Pando.

No fue posible encarar nuevas obras en el período a pesar de que los edificios universitarios resultan insuficientes para albergar las actuales actividades universitarias y no permitirán el desarrollo futuro de las mismas. Por eso, entendiendo que toda inversión que implica la utilización de los frutos de la misma en varios años, como ocurre con la inversión en edificios, no puede ni debe ser financiada con recursos del presupuesto regular de las instituciones, la Universidad de la República se abocó a la elaboración de un Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo en perspectiva académica (POMLP). Este plan se orienta a planificar y racionalizar la inversión en edificios en los próximos diez años, a fin de que la Universidad cuente con edificios universitarios en todo el país que le permitan atender adecuadamente a un creciente número de estudiantes y al conjunto de las actividades que la UR debe realizar para respaldar el efectivo ingreso del país en la llamada "sociedad del

conocimiento". A partir de criterios generales ya establecidos y de estudios técnicos ya realizados, está planteado definir en los próximos meses un Plan de Obras a 10 años plazo para la Universidad. La concreción del plan, en cualquiera de sus escenarios posibles, demandará el esfuerzo presupuestal de la Universidad en próximos quinquenios y el apoyo de entidades de crédito y el Estado.

Durante 2008 - 2009 se ha venido avanzando en obras que formarán parte de ese Plan; se restauró una propiedad de la Universidad en el Cordón que dotó de una sede al Espacio Interdisciplinario recientemente creado; se elaboran proyectos arquitectónicos correspondientes a un edificio del área salud en el Parque Batlle, un edificio para la sede Maldonado del CURE, y obras en el campo experimental ubicado en Libertad de la Facultad de Veterinaria, cuya sede central se ha acordado relocalizar.

